

Designan a encargados de órganos de control del **TRIJAEM** y **TEEM**

Néstor Alejandro Olguín Colín y César Pérez Rubio asumirán temporalmente los despachos de los órganos internos de control de ambos tribunales, hasta que la Legislatura designe a sus titulares definitivos.

MARTHA ROMERO

Néstor Alejandro Olguín Colín y César Pérez Rubio, fueron designados como encargados de los despachos del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México (**Trijaem**) y de la Contraloría General del Tribunal Electoral del Estado de México (**TEEM**), respectivamente.

Ambos nombramientos fueron propuestos por la Junta de Coordinación Política (**Jucopo**) del Congreso Mexiquense y avalados por la Diputación Permanente.



De acuerdo con los decretos aprobados, Olguín Colín y Pérez Rubio asumirán sus funciones a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "**Gaceta del Gobierno**" y permanecerán en los cargos hasta que la Legislatura designe a las personas titulares. En el caso del Trijaem, la designación responde a que el actual titular del Órgano Interno de Control, Everardo Camacho Rosales, concluirá funciones el próximo 20 de agosto. Por ello, el presidente del Trijaem, Luis Eduardo Gómez García, solicitó al Congreso realizar una designación temporal que permi-

ta mantener las labores de vigilancia, prevención, supervisión e inspección dentro del organismo.

Respecto al **TEEM**, la actual titular de la Contraloría General, Carolina Viridiana Rocha González, concluirá su gestión el 19 de agosto. Ante esta situación, el Tribunal solicitó a la Legislatura nombrar a una persona encargada del despacho para garantizar la continuidad de los mecanismos de control, evitar una parálisis administrativa y mantener la conducción de la Contraloría mientras se realiza el nombramiento definitivo.